

PICHUM, CALBÁN, CALFUCURÁ Y LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA: EL TRATADO DE PAZ DE 1854

Lic. Graciana Pérez Zavala
CONICET- Universidad Nacional de Río Cuarto

DETALLES BIBLIOGRÁFICOS DEL DOCUMENTO

El documento que aquí presentamos se localiza en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, específicamente en la sección "Índice de Gobierno 1811-1869", año 1854, tomo 239e. legajo 4, folios 95/96. Se trata de una carta fechada el 1º de Agosto de 1854 que da cuenta de las negociaciones de paz entabladas entre los miembros de la Confederación Argentina y los caciques Pichum, Calvin y Calfucurá. Por entonces, las comitivas indígenas llegaban a la Villa de la Concepción del Río Cuarto para parlamentar con los comisionados de la Confederación, o bien, los jefes militares de la frontera enviaban sus representantes a las tolderías en pos de explicar el alcance de sus propuestas. Luego de estos encuentros, los emisarios *cristianos* elaboraban extensas cartas en las que informaban a sus superiores lo acontecido. En tal sentido, los documentos consultados en dicha sección constituyen un conjunto de misivas intercambiadas entre el Gobernador de Córdoba Alejo Carmen Guzmán, el Ministro de Guerra y Marina, Gral. Rudecindo Alvarado y los jefes de la frontera, especialmente el Coronel Manuel Baigorrita, durante el año 1854. Algunas de estas cartas explicitan los puntos discutidos entre *indios* y *cristianos*. En esta ocasión damos a conocer una de ellas que, temporalmente, se sitúa en los momentos finales de la negociación. La misma tiene un valor especial, en tanto aún no hemos encontrado el "acta" de este tratado de paz. Al respecto, Bechis (2000) afirma que si se posee un acta o se sabe con certeza que ésta existió, ese acto total se denomina *tratado*, pero si sólo existieron encuentros ceremoniales, promesas recíprocas y bases de paz se llama *acuerdo*.

UN BREVE COMENTARIO SOBRE ESE DOCUMENTO

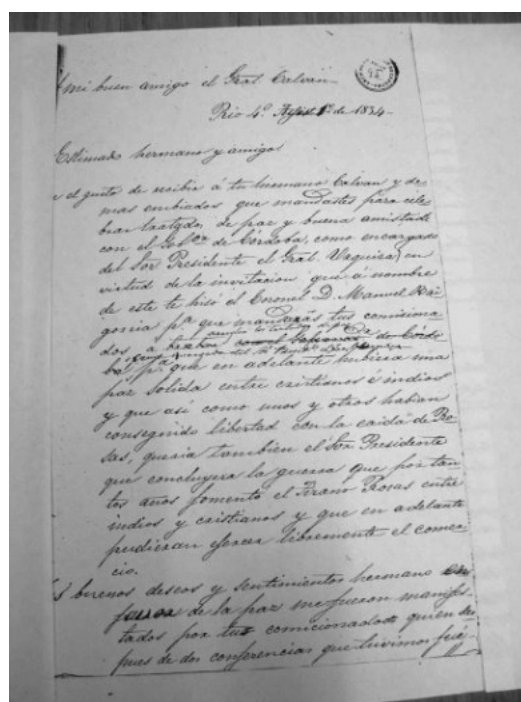
Después de la derrota de Juan Manuel de Rosas en Caseros el 3 de febrero de 1852, el Gral. Justo José de Urquiza asumió el Gobierno de todas las Provincias del Río de la Plata. Este se inclinó por la unificación nacional, pero su proyecto no pudo efectuarse. En septiembre de ese año, el panorama político presentaba por una parte a Buenos Aires como provincia "autónoma" y por otro lado a la Confederación Argentina, con sede en Paraná. Ambos Gobiernos buscaron, entonces, sumar a sus filas a los indígenas, porque una alianza con éstos ofrecía seguridad a las fronteras y, simultáneamente, fuerzas auxiliares durante la guerra civil.

La Confederación Argentina procuró acercarse a los indígenas enviando diversas comisiones de paz a las tolderías de los ranqueles y de Calfucurá. Para ello, el Gral. Urquiza buscó la adhesión del Coronel Manuel Baigorria, refugiado unitario que vivía entre los ranqueles. Baigorria aceptó colaborar con el nuevo Presidente sirviendo de intermediario en las negociaciones con los indígenas. Buenos Aires también intentó el aval del ex refugiado pero sus esfuerzos fueron en vano.

La misión de Baigorria inició un proceso en el que la Confederación, Buenos Aires, los caciques ranqueles y Calfucurá desplegaron diferentes acciones en pos de obtener mayor rédito posible. Por un lado, las distintas facciones *cristianas* compitieron entre sí al buscar la alianza con los indígenas quienes, a su vez, implementaron diversas estrategias según la ocasión. Así, a fines de 1853, mientras el cacique Pichum favorecía las tratativas de paz con la Confederación, Calvan maloqueaba la frontera cordobesa y Calfucurá invadía la Provincia de Buenos Aires. Estas diferencias en la política indígena contribuyeron a que porteños y confederados cedieran más de lo previsto: debían agasajar continuamente al cacique aliado y, al mismo tiempo, hacer frente a la pérdida de ganado a causa de los malones que efectuaba el jefe enemigo.

En julio de 1854, los comisionados de los caciques Pichum, Calvan y Calfucurá se reunieron con el Gobernador Alejo Carmen Guzmán en la Villa del Río Cuarto con el propósito de definir los compromisos que asumiría cada una de las partes. Tiempo después, el cacique Yanquetruz Guzmán regresó a las tolderías con las bases del acuerdo y con importantes regalos. En setiembre, el Gobernador de Córdoba envió al Teniente Luis Benites a las tolderías de Calfucurá, al Teniente Ramón Fernández a las de Calvan y al Capitán José Baigorria a las de Pichum, para que trajeran consigo la respuesta de los caciques y, si ésta era favorable, la ratificación del tratado. A fines de septiembre los emisarios indígenas llegaron a la Villa del Río Cuarto, concretando el tratado a mediados de octubre.

Por este acuerdo de paz los indígenas de Pichum, Calvan y Calfucurá no podrían, en adelante, invadir ninguna provincia confederada ni realizar alianzas con los enemigos de éstas. Al mismo tiempo, el Gobierno de la Confederación tampoco podría efectuar acuerdos con adversarios de los caciques firmantes. Estas alianzas y contra alianzas muestran que tanto el Gobierno Nacional como los indígenas asumieron compromisos similares. Los últimos, haciendo un uso favorable de los conflictos entre *cristianos*, desplegaron una variedad de acciones, a partir de las cuales lograron imponer ciertas condiciones. Por su parte, los *cristianos* intentaron obtener el mejor acuerdo posible planteando una política de generosidad y amistad hacia los indígenas. Política que, por cierto, no estuvo exenta de manipulaciones y de la búsqueda de lograr el dominio de los indígenas mediante una vía "pacífica".



VERSIÓN PALEOGRÁFICA DEL DOCUMENTO

A mi buen amigo el Gral. Calvan

Río 4º. Agosto 1º de 1854-

Estimado hermano y amigo

Tuve el gusto de recibir á tu hermano Calvan y demas embiados que mandastes para celebrar tratados de paz y buena amistad con el Gob^{or} de Córdoba, como encargado del Sor. Presidente el Gral. Urquiza) en virtud de la invitacion que á nombre de este te hisó el Coronel D. Manuel Baigorria p^a. que mandarás tus comisionados á ~~tratar con el Gobernador de Córdoba como encargado del Sor. Presid^{te}. el Gral. Urquiza~~ arreglar los tratados de paz p^a. que en adelante hubiera una paz solida entre cristianos é indios y que así como unos y otros habian conseguido libertad con la caida de Rosas, queria tambien el Sor. Presidente que concluyera la guerra que por tantos años fomentó el Tirano Rosas entre indios y cristianos y que en adelante pudieran ejercer libremente el comercio.

Tus buenos deseos y sentimientos hermanos **en favor** de la paz fueron manifestados por ~~tus~~ comisionados, quien despues de dos conferencias que tuvimos fué q^e tanto necesitan esos Pueblos p^a. su adelanto.

Siendo un consig^{te}. de la paz q^e. hemos celebrado y buena amistad en que bamos á estar Cristianos é Yndios, hemos convenido tambien q^e. no solo no se podran en adelante invadir ni unos y otros, sino q^e. ni los Yndios podran unirse con ningun enemigo de la Confed^{on} Argna. ó del Sor Presidente el Gral. Urquiza, sino que igualm^{te}. q^e. ningun Gob^r de las Prov.^s q^e. estan al mando del Sor. Presid.^{te} podrá unirse con cualquier enemigo delos Gales. Pichum, Calvan y Calvucura, q^e le declare á cualquiera de estos la guerra p^a que no hálla motivo de infringir los tratados que se han celebrado.

Estas y otras muchas cosas querido hermano te comunicará Romero, q^e hemos tratado á fin de q^e. la paz sea permanente y que no sea alterada, como han sido en otro tiempo todos los tratados q^e. han habido entre Ynd^s. y cristianos; escigiendo solamente el Sor. Presid.^{te} q^e. los Gales. Pichum, Calvan y Calvucura ofrescan almenos al Cor^l.D. Man^l Baigorria, como sólida garantía, de q^e. en lo sucesivo, ninguna de sus hordas, invadiráná Prov^a alg^a. dela Confed- lo q^e. muy especial^{te} le he encarg.^{do} á Romero te haga presente p^a. q^e tu me contestes lo mismo q^e. á todo lo demas que en esta te digo.

E

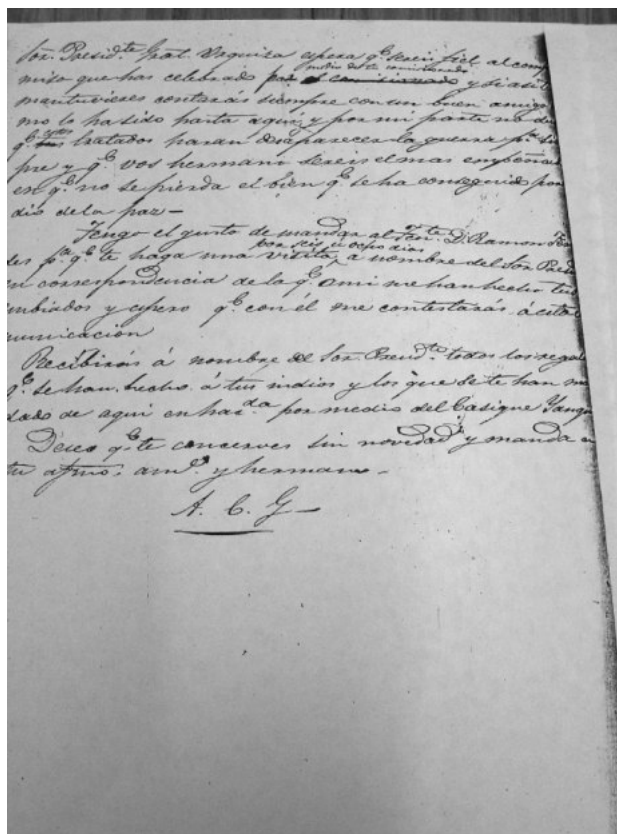
I Sor. Presid.^{te} Gral. Urquiza espera q^e. sereis fiel al compromiso que has celebrado por ~~el comisionado~~ medio de tu comisionado y si asi te mantuvieses contarás siempre con un buen amigo como lo ha sido hasta aquí y por mi parte no dudo q^e. ~~tus~~ estos tratados haran desaparecer la guerra p^a. siempre y q^e. vos hermano sereis el mas empeñado en que no se pierda el bien q^e. seha conseguido por medio dela paz.

Tengo el gusto de mandar al Ten^{te}.D. Ramon Fernandes p^a. q^e. te haga una visita por seis ú ocho dias a nombre del Sor Presid en correspondencia dela q^e. ami me han hecho tus embiados y espero q^e. con él me contestarás á esta comunicacion.

Recibirás á nombre del Sor. Presid.^{te} todos los regalos q^e.se han hecho á tus indios y los que se te han mandado de aqui en hacienda por medio del Casique Yanque.

Deceo q^e.te concerves sin novedad y manda á tu afmo am^o. yhermano.

A.C.G.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BECHIS, Martha. 2000. "Valor y validez de documentos generados o refrendados por los aborígenes soberanos de las Pampas y Norpatagonia", en *Revista Educación y Humanidades*, N° 9, Temuco, Ediciones de la Universidad de la Frontera, pp. 5-26.